



DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Acta de la Mesa de Contratación, de fecha de 22 de junio de 2020, con motivo de la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la Concesión de servicio del quiosco-bar en la piscina municipal de Consuegra (Expediente 383/2020).

Visto el Acta de la Mesa de Contratación, de fecha de 29 de junio de 2020, con motivo de la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la Concesión de servicio del quiosco-bar en la piscina municipal de Consuegra (Expediente 383/2020).

Visto el escrito presentando por Don Alfredo Rodríguez Moreno, con fecha de 29 de junio de 2020, en el que renuncia a la oferta presentada en dicho procedimiento de concesión del servicio de quiosco-bar en la piscina municipal de Consuegra (Expediente 383/2020),

En virtud de las atribuciones previstas en el Artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. - Declarar desierta la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la Concesión de servicio del quiosco-bar en la piscina municipal de Consuegra (Expediente 383/2020).

SEGUNDO. - Publicar el presente Decreto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO. - Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Manuel Quijorna García, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde
José Manuel Quijorna García

Ante mí: El Secretario
Alberto Hernández Aranda

Firma 2 de 2	ALCALDE
30/06/2020	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
30/06/2020	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	48dca65b721c4d969be495c126548e25001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/714 - Fecha Resolución: 30/06/2020

